DocuSign Envelope ID: 4884F564-2F91-4C37-88DE-243091867230

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0014/2021
11 de Febrero de 2021

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00100857 – "ASUNCIÓN, CIUDAD VERDE DE LAS AMÉRICAS – VIAS A LA SUSTENTABILIDAD"
SDP/00100857/032/2021 - "Consultoría para la implementación de la Guía de Elaboración de los POUT etapas 4, 5 y 6 en los Municipios del AMA y la Estrategia Territorial del AMA"

ACLARACION Nro. 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 "Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vias a la Sustentabilidad", tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: Existen estudios técnicos y estadísticos que aún no se publicaron y de los cuales dependen muchos de los trabajos a realizar, cómo se manejarían esas cuestiones?
Respuesta: El documento base para los trabajos de construcción de los POUT son los documentos resultantes de la consultoría de construcción del diagnóstico del Área Metropolitana de Asunción – AMA (etapas 2 y 3 de la Guía para la elaboración de los PPOUT). Los documentos son ATLAS DEL AMA y las Fichas Técnicas de los 11 Municipios del AMA objeto del Proyecto Asunción Ciudad Verde de las Américas vías a la sustentabilidad. Dichos documentos serán publicados para los primeros días del mes de marzo.

Consulta 02: Qué quiere decir certificación de profesionales? Formulario E1
Respuesta: Toda certificacion relevante cuales cuentan los profesionales que seran parte de la consultoria.

Consulta 03: A qué se refieren con porcentaje de participación del proyecto?
Respuesta: Se refiere al caso de Consorcios, en donde se debe detallar el porcentaje de participación de cada miembro del Consorcio.

Consulta 04: El formulario E3 también debe ser llenado con los datos de los últimos 5 años?
Respuesta: El formulario debe ser completado con los datos, conforme los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

Consulta 05: Los planes reguladores se refieren al régimen de ordenamiento?

Señores:
Proceso SDP/00100857/032/2021
Presente

DocuSign Envelope ID: 4884F564-2F91-4C37-88DE-243091867230

Respuesta: Plan regulador es el plan de zonificación especificado en la etapa 6 Documentos Legales de la Guía para la elaboración de los POUT. El objetivo del plano de zonificación es definir zonas que reglamenten el uso del suelo.

Consulta 06: En el formulario de currículum piden la experiencia de 5 años, pero en la evaluación se tendrá en cuenta por 10 años?
Respuesta: El formulario debe ser completado con los datos, conforme los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

Consulta 07: La SDP habilita a que el Proponente esté integrado por un grupo de personas jurídicas en la figura de Asociación en Participación, Consorcio o una Asociación (APCA), por lo cual entendemos que no existe impedimento para que personas jurídicas y personas físicas puedan conformar una APCA de cara a la presentación de una Propuesta. Solicitamos confirmar nuestro entendimiento.
Respuesta: Efectivamente, el presente proceso está dirigido a proponentes con Personería Jurídica (excluyente), para lo cual debe presentar la documentación establecida en el pliego del presente proceso.

Consulta 08: En el referido punto la SDP requiere que el Proponente acredite experiencia de "Al menos 2 (dos) experiencias en proyectos de construcción de POUT, políticas y planes urbanos y/o similares".
Asimismo, en la Sección 3 Estructura de gestión y personal clave, 3.2.1 se requiere igualmente "Al menos 2 (dos) experiencias en elaboración y construcción de POUT o procesos/documentaciones similares".
Teniendo que son los mismos requisitos de experiencia consultamos si en el caso de propuesta presentada por una APCA el cumplimiento de uno de los integrantes del grupo es acreditativo para el cumplimiento por parte de la APCA
Respuesta: En el caso de Proponentes consorciados, las experiencias totales resultan de la suma de las experiencias individuales de los miembros del consorcio.

Consulta 09: Se consulta si la experiencia en materia de "Fiscalización de obras varias para el desarrollo de un Barrio de Asunción, que comprende: empedrados, servicios publicos, alumbrados, plazas, equipamientos, etc". es igualmente válida para acreditar el requisito de experiencia en "construcción de POUT, políticas y planes urbanos y/o similares"
Respuesta: Los servicios requeridos en este llamado hacen referencia a la planificación y estrategias para el ordenamiento territorial no así a la fiscalización de obras civiles.

Consulta 10: Referente a la **"NOTA PARA EL PROPONENTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa": ¿no es algo a transmitir en formato digital?**
Respuesta: La propuesta debe ser presentada a través de la plataforma e-Tendering para lo cual toda la documentación debe ser remitida en formato PDF, incluyendo el papeleria con el logo del oferente.

Consulta 11: Referente a la consulta ¿Es usted un proveedor registrado en el UNGM?": ¿a qué se refiere esto?
Respuesta: El registro en UNGM (United Nation Global Market) es opcional. Es una plataforma de publicación de procesos de adquisiciones corporativo de todas la Agencias del Sistema de Naciones Unidas. En caso de estar registrado previamente, debe indicarlo en su propuesta.

Consulta 12: Referente a la consulta ¿Es usted un proveedor del PNUD?": ¿a qué se refiere esto?

RE

Señores:
Proceso SDP/00100857/032/2021
Presente

DocuSign Envelope ID: 4884F564-2F91-4C37-88DE-243091867230

Respuesta: En caso de haber realizado algun trabajo para el PNUD Paraguay y recibido un pago, ya se encuentra registrado como proveedor, por tanto debe indicar su respuesta en el formulario correspondiente.

Consulta 13: Referente a la consulta "Nombre del asociado principal": ¿se trata de la institución proponente?
Respuesta: para el caso de Consorcios, indicar la Institución/Firma lider de la misma.

Consulta 14: Sobre la experiencia previa, si la institución proponente no cuenta con el mínimo de años de existencia legal, ¿es excluyente? ¿incidiría en el puntaje?
Respuesta: No es excluyente, pero sí incidirá en el puntaje ya que se puntuará solo a partir del minimo requerido.

Consulta 15: ¿Cómo se presenta el contenido de las secciones? ¿En qué formato? ¿En distintos archivos?
Respuesta: Toda la documentación debe presentarse en formato PDF y en archivos Zip en dos carpetas, una Carpeta con la propuesta tecnica y otra Carpeta con la propuesta económica. Favor remitirse al siguiente link para mejor referencia sobre como presentar su oferta.
Link: https://www.youtube.com/watch?v=Fdn9SQO8e1U

Consulta 16:¿Se puede proponer más de un consultor principal, más de un técnico en transporte, o más de un profesional ambiental? Si es el caso, ¿sus experiencias son acumulativas?
Respuesta: Debe indicarse claramente un Profesional por cada Perfil de Personal Clave requerido, el cual será evaluado conforme los criterios establecidos. La inclusión de otros profesionales no está prohibida pero no será objeto de evaluación.

Consulta 17: FORMULARIO E2 ¿Hay un error de versión?
Respuesta: El modelo incluido es solo referencial, la cual debe adaptarse al objeto de la presente consultoría.

Consulta 18: FORMULARIO F "En un sobre cerrado separado o en formato digital protegido con contraseña": ¿cómo se presenta?
Respuesta: Toda la documentación debe presentarse UNICAMENTE a través de la plataforma e-Tendering en formato PDF y en archivos Zip en dos carpetas, una Carpeta con la propuesta tecnica y otra Carpeta con la propuesta económica. Favor remitirse al siguiente link para mejor referencia sobre como presentar su oferta.
Link Cómo registrarse en e-Tendering: https://www.youtube.com/watch?v=WAyu6Yn4YqA
Link Cómo presentar ofertas: https://www.youtube.com/watch?v=Fdn9SQO8e1U

Consulta 19: ¿Hay un error en "Propuesta financiera para servicios de capacitación"? (la consultoría en cuestión no exige la prestación de servicios de capacitación)
Respuesta: El modelo incluido es solo referencial, la cual debe adaptarse al objeto de la presente consultoría.

Consulta 20:¿Los formularios pueden ser presentados con firmas digitales o tienen que ser versiones escaneadas?
Respuesta: Serán válidas los formularios con firma escaneada.

RE

Señores:
Proceso SDP/00100857/032/2021
Presente

DocuSign Envelope ID: 4884F564-2F91-4C37-88DE-243091867230

Consulta 21: "No revele sus precios en las partidas. Debe poner "1" en el precio". ¿A qué documento se refiere?
Respuesta: Se refiere a no indicar el monto ofertado en la plataforma e-Tendering. La oferta económica debe ser incluida en un archivo encriptado en una carpeta por separado. Favor ver Pliego – Sección 2 Intrucciones para los Proponentes, numeral 22.6 y el siguiente instructivo:
Link Cómo presentar ofertas: https://www.youtube.com/watch?v=Fdn9SQO8e1U

Consulta 22:¿El cumplimiento parcial de los criterios de evaluación es tomado en cuenta en puntaje? Por ejemplo, si un personal clave tiene la mitad de los años de experiencia requeridos, ¿se obtiene 50% del puntaje?
Respuesta: las experiencias serán puntuadas conforme a los criterios establecidos en el pliego y solamente a partir de las cantidades mínimas establecidas en cada requerimiento. Cantidades inferiores tendrán puntuación igual a cero.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

Rosmary Zanotti
Rosmary Zanotti
Gerencia de Operaciones

Señores:
Proceso SDP/00100857/032/2021
Presente